



SENADO

Excma. Sra.:

La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico del Senado, en su sesión celebrada el día 5 de marzo de 2021, ha aprobado la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Popular en el Senado, Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Vasco en el Senado (EAJ-PNV), Ciudadanos, Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) y Mixto, presentada a la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (N.º de expediente 661/000715), con el siguiente texto:

«La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico del Senado insta al Gobierno a:

1. Impulsar y promover campañas de información, divulgación y sensibilización que propicien que, prescindiendo de caricaturas y estereotipos, el sector de la comunicación y la cultura transmitan una visión más atractiva del mundo rural y las personas que viven en los pueblos; de sus modos de vida y sus valores; de su realidad actual como espacio de oportunidades.

2. Una imagen atractiva del medio rural no puede limitarse a pura publicidad, sino que además ha de venir acompañada de una política que compense los efectos reales más allá de los prejuicios que ha podido causar esta visión estereotípica. No se puede intentar vender el mundo rural como un espacio de oportunidades, si éstas realmente no existen, puesto que en caso contrario sería una publicidad engañosa. Por ello, se insta al Gobierno a que reconozca de partida el papel activo que ha jugado y juega el Estado y el resto de las administraciones supramunicipales, en el vaciado demográfico de los territorios rurales y en la falta de inversión en estas zonas, que han agrandado también la brecha social y de derechos. El Estado ha podido conseguir estos brutales desequilibrios territoriales y sociales a base de aplicar rabiosas políticas urbanocéntricas, entusiastas radializaciones de las infraestructuras viarias, obsesivas concentraciones de los servicios, de las dotaciones y de los equipamientos, etc., que han ayudado a acrecentar esta imagen negativa de lo rural.

3. Compensar a estos territorios, en coordinación con el resto de las administraciones, por el desequilibrio territorial que les ha creado y que hace décadas que les priva de derechos básicos de ciudadanía. Para que exista un espacio de oportunidades y condiciones de igualdad, hay que compensar los desequilibrios, y que la imagen de oportunidades y positiva se base en realidades y no en mera publicidad.

4. Impulsar desde el Gobierno junto con el resto de administraciones implicadas (diputaciones, gobiernos autonómicos, entes comarcales, mancomunidades, etc.) un compromiso para evitar actuaciones que degraden la



SENADO

imagen de estas zonas, como lo son aprovechar el envejecimiento de la población, la falta de masa crítica, el ahogo económico o la falta de alternativas económicas, para ubicar actuaciones polémicas o que generarían mayor respuesta social en otras partes del territorio más pobladas, tales como vertederos y plantas de tratamiento de residuos, centros penitenciarios etc.

5. Continuar impulsando y promoviendo iniciativas para el desarrollo de la cultura en el medio rural como una de las vías para su dinamización social y económica y para revertir los efectos de la despoblación».

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 8 de marzo de 2021.- Carmen Torralba Valiente,
Presidenta de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO